



El Programa establecerá para cada caso un Tribunal de Evaluación que estará integrado por el Director Nacional de Aduanas, el Coordinador General del Programa y un especialista en el área objeto del llamado. Dicho tribunal analizará los antecedentes y los méritos de los postulantes que se presentaron al llamado. Se deberá incluir en el Curriculum Vitae exclusivamente aquellos antecedentes de los cuales se posea documentación acreditante.

En los casos que en los perfiles del llamado solicitase estudiantes, se deberá establecer el porcentaje de avance de la carrera (como cociente entre exámenes salvados sobre total de exámenes de la carrera).

## **Etapa 2          Presentación de la documentación**

A los postulantes que puntuaron en los primeros lugares en la etapa anterior, se les solicitará la presentación de la documentación que respalda los datos incluidos en el Curriculum Vitae.

## **Etapa 3          Entrevista**

Pasaran a la entrevista individual con el Tribunal de Evaluación los postulantes (mínimo tres) que obtengan los mejores puntajes en las etapas previas.

## **Etapa 4          Confección de Lista Corta**

El Tribunal determinará la lista corta a ser enviada al Banco Interamericano de Desarrollo para su no objeción.

## **FORMA, PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN**

Los postulantes deberán enviar los antecedentes personales al correo electrónico BID1894OC-UR@aduanas.gub.uy, hasta el día 15 de febrero de 2008 indicando en el asunto la referencia de la consultoría que se postula.

Los CV deberán presentarse diferenciando:

1. **Datos personales (Nombre, Dirección, C.I., Fecha de nacimiento, teléfono de contacto, correo electrónico).**
2. **Formación profesional (institución, año en que se obtuvo y carga horaria)**
3. **Experiencia laboral general (indicando institución, cargo/posición ocupado y período de desempeño).**
4. **Experiencia laboral específica en el objeto del llamado (indicando institución, cargo/posición ocupado y período de desempeño)**
5. **Otros antecedentes**